

Economía

Pepe Álvarez Secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT)

“La aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas debe tener flexibilidad”

A. Bello/ J. Esteban MADRID.

Pepe Álvarez (Belmonte de Miranda, Asturias, 20 de marzo de 1956) es el actual secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT) desde 2016. El líder sindical abre a *elEconomista.es* las puertas de su despacho para hablar sobre la actualidad laboral y sindical.

¿Cómo ha visto el comienzo de la nueva legislatura?

Hemos empezado una legislatura con temas importantes, pero no sé si tantos. Al contrario que la anterior legislatura que no sólo tuvo temas importantes, sino que además fueron muchos. Ahora tenemos abierto el melón de la reducción del tiempo de trabajo, que tiene mucho calado, pero en donde realmente no hay muchas opciones. Son 37,5 horas. En esta cuestión podemos ver si hay elementos de flexibilidad desde el punto de vista de la aplicación y discutir cuestiones que tengan que ver con esto, pero en realidad hay un acuerdo de gobierno que se entiende que se votó con la investidura del presidente del Gobierno. Por lo tanto, no sólo debería competir a los dos partidos que están en el Consejo de Ministros, sino que también debería implicar al resto de formaciones políticas que votaron al señor Sánchez para presidir el Ejecutivo. Me gustaría que esta medida se pueda acordar con la CEOE; ya sé que parece utópico, pero es la predisposición que todo debemos tener los sindicatos y a la patronal.

¿Es prioritario el cambio?

En España se trabaja muchísimo más que en el entorno de los países en los que nos movemos. Somos un país con unos niveles de productividad bajos en relación con estos países, cuando trabajando tantas horas deberíamos sobresalir desde el punto de vista de la productividad. Lo cual quiere decir que no hay una relación directa entre una cosa y la otra. Podemos pensar que sólo es una medida positiva para trabajadores y trabajadoras, pero debe tener elementos positivos en la economía general del país. Si eso es así, debería de contar con una mayoría amplia del Congreso de los Diputados. Ahora, me gustaría que, tras la experiencia de la legislatura anterior, los partidos que no forman parte de la mayoría que llevó a Sánchez a Moncloa sean conscientes de que tanta incongruencia no nos llevó a ningún sitio. Si las patronales y los sindicatos somos capaces de acordar una medida de es-



ANA MORALES

tas características, el Parlamento debería apoyarlo por una mayoría amplísima.

Hay que abordar también el Estatuto del Trabajo del s. XXI. ¿Les preocupa que sea un texto refundido?

Sería mejor eso que nada. La actualización es imprescindible porque hay normas contradictorias. Se han ido haciendo reajustes y nosotros, que podemos alegar cierta paternidad al estatuto hace más de 40 años, creemos que es razonable que el cambio sea de fondo. El hacer uno nuevo no quiere decir que prescindas de todo lo que hay. Quiere decir que das otra articulación, que ves si alguna de las cuestiones que requieren una ley específica, en vez de estar incluidas en el Estatuto de los Trabajadores, por ejemplo, todo lo referido a la libertad sindical.

Da la sensación de que será complicado sacar adelante medidas en materia de Trabajo y Seguridad Social sin el consenso tripartito...

Respecto a la patronal, deben digerir que tenemos un Gobierno que ha contado con una mayoría en el Par-

lamento, y que en julio parecía imposible que se pudiera producir esa situación. Estamos en ese tránsito. Ahora tenemos un período de tiempo en el que vienen las elecciones gallegas, las vascas y las europeas. Cuando pasen todos los procesos electores veremos que hay un horizonte que mantendrá al actual Gobierno. En esa coyuntura, los poderes económicos tendrán que reajustarse, incluida la patronal, y eso nos ayudará a restablecer un clima que no se ha visto en muchos años. Esto debe permitir que las cosas y las decisiones que se tomen vayan en beneficio de empresas y trabajadores. Volviendo al ámbito político, hay un grupo político que es Sumar, que ha tenido una salida de Podemos, y genera una nueva coyuntura. Esto hace que tengamos que ser especialmente vigilantes desde el punto de vista de los acuerdos a los que lleguemos.

El ejemplo es el 'recorte' a los mayores de 52 años con el subsidio por desempleo...

Lo que nos parece que es más razonable es sacar adelante el decreto sin esta medida y que se trate en una

mesa de negociación en la que nosotros queremos hablar del empleo y la empleabilidad. Si no queremos hacer demagogia, no podemos decir que la gente no quiere trabajar, sino crear las condiciones para que los puestos de trabajo los cubran nacionales. Los mayores de 52 años tienen que ir a ese a ese debate, no tanto porque sean las personas que se van a desplazar. Me refiero a que el Estado tiene responsabilidades superiores al resto de servicios de empleo, pues podía poner políticas y evaluar si se llevan o no a cabo en las regiones, competentes en esta materia. Hay que poner fin a este desastre que tiene España de los servicios de empleo.

¿No está para eso la Ley de Empleo?

Tenemos una Ley de Empleo que no hemos aprobado y en la que ni hemos participado para su elaboración, y que no ha sido objeto de un gran debate en el país. Una ley de empleo donde no convocaron a las Comunidades Autónomas, ya que debería ser el resultado de un pacto por el empleo en el que participen todas las partes interesadas, dado que estas

Reforma Laboral:

“Sindicatos y patronal podríamos pedir un informe que refleje qué se debe mejorar”

Ley de Empleo:

“Debería ser un pacto entre todas las partes, sin eso se queda en papel mojado”

Agricultores:

“Hay que protegerlos para que compitan en igualdad de condiciones con el exterior”

tienen casi todas las competencias. Es papel mojado.

¿Cómo valoran los efectos de la Reforma Laboral?

Empezamos a visualizarlos, pero podríamos, de acuerdo con la patronal y CCOO, solicitar un informe independiente que refleje cuáles son los elementos que no funcionan y qué se podría mejorar, para entendernos mejor. Hay algunos aspectos que hemos estado destacando, como el trabajo a tiempo parcial, que es uno de ellos, y el cual tiene más de una posibilidad de ser abordado.

¿Qué opinión le merece la situación de los agricultores españoles?

Me parece razonable que haya estas movilizaciones y, francamente, me parece grosero que alguien intente llevar esto a un nacionalismo de su país frente al país vecino. Este punto, que de alguna manera aparece en Francia, donde Ségolène Royal es la Marine LePen, en este caso, de la demagogia y la falta de vergüenza. Hay que proteger a los agricultores europeos porque sus protestas tienen todo el sentido y para ello hay que velar porque compitan en igualdad de condiciones. En España hemos hecho la ley de la cadena alimentaria y el Gobierno de España tiene que poner medios para vigilar que se cumpla. Porque es fundamental que no se permita la venta a pérdidas.